

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12699 BARCELONA.

Gemma Gabas Ariño, Secretaria del refuerzo del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que por auto de fecha 31-03-09 se ha declarado el Concurso de Movimientos De Tierras Y Voladuras Sevimar S.L. con número 736/08-P, con domicilio en Viladecans C/ Onze setembre, 41 bajos con CIF B63774061. Se ha designado administrador concursal único a: Francisco Vera Vázquez, abogado, Paseo de Gracia 78, 5.º 2.ª, de Barcelona, fvera@veraabogados.net. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de Quince Días Hábiles desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal . La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaria del Juzgado, sita en calle Ausias Marc 36-38, 3.ª planta de Barcelona y también en el juzgado decano de Gavá.

Barcelona, 3 de abril de 2009.- La Secretaria de refuerzo.

ID: A090024271-1